

ETICES

Boletín de Bioética

Ética y medio ambiente



Boletín trimestral de Bioética
Facultad de Medicina y Departamento de Humanidades
Grupo de Investigación ETICES
Volumen 2, número 2
Abril - Junio de 2010



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

ISSN: 2145 - 3373



ÉTICA Y MEDIO AMBIENTE

Lo que le acaece a la Tierra también les acaece a los hijos de la Tierra

(De la Carta del Jefe Seattle)

Presentación

A cargo de Francisco L. Ochoa J. MD. MG en Epidemiología.
Grupo Etices.

La posición privilegiada y de ser “diferentes” que como especie nos arrogamos en gran parte del mundo, por lo menos en el occidental, y que ha sido constante una vez el ser humano tuvo conciencia de sí y desarrolló habilidades para fabricar herramientas y con ellas dominar algunos elementos de la naturaleza, ha venido asumiéndose cada vez con mayor vehemencia desde la introducción del pensamiento cartesiano que exige una separación de materia (*res extensa*) y espíritu (*res pensante*), y plantea que para conocer hay que objetivarse, salir de sí, que el sujeto que intenta conocer se aparte de lo que pretende conocer, que tanto sujeto como objeto sean diferentes. Si hasta entonces podría apreciarse una estrecha relación con la naturaleza (que muchas veces se percibe como pensamiento mítico o como religiosidad), a partir de aquí el ser humano se desliga y separa de su relación con el entorno y las demás especies, se asume diferente, el único que piensa o conoce. Más grave aún, todo lo que ocurre o está “por fuera de él” le es ajeno e indolente: eso de afuera no soy yo, así que no afecta ni importa lo que está por fuera.

Una vez establecida esta separación lo que vino como consecuencia era previsible: dado que somos diferentes, pensantes, únicos, la punta de la evolución, los mejores..., entonces todo aquello que no es igual es de menor valor, se puede utilizar, está a nuestro servicio, se tiene potestad sobre ello, se puede hacer lo que quiera. Luego, fue apenas un pequeño paso llegar al abuso sobre los demás seres, explotar indefinidamente los recursos, hacerse con todo. Y yendo más allá, una explotación irresponsable que (y aunque se diga lo contrario) no se detiene a pensar en sus consecuencias inmediatas, y mucho menos las del futuro.

El *quid* del asunto es que el humano -como especie en conjunto- no asume de forma simbiótica, respetuosa, responsable, consciente, en una palabra: éticamente, su relación con las demás especies y su hábitat. La actual catástrofe del Golfo de México, de la que hasta la fecha no se tiene idea cómo detenerla, ni mucho menos de cuál será finalmente su impacto medioambiental, climático, o en la biodiversidad, es un buen ejemplo para apreciar que, tanto gobiernos, empresas, sector productivo, intermediarios, como, obviamente, los consumidores, hemos venido actuando de forma poco ética y bastante irresponsable y cerrando los ojos a la forma cómo se obtienen tales recursos. Por ejemplo, no pensamos (o no nos importa) que en la punta de la cadena de producción de la gasolina que usamos para nuestro vehículo, o del plástico en el vaso desechable para el café, se encuentra una plataforma petrolera como la de la catástrofe. Ratifico, no es exclusiva responsabilidad de los directivos de la multinacional a cargo de la plataforma, o de las agencias estatales que dieron los permisos para la explotación -pues está claro que sus intereses primarios y declarados no van más allá de lo económico-, sino también de los usuarios que irreflexivamente demandamos cada vez más sus productos. Desde esta perspectiva surgen algunas preguntas: ¿Estamos siendo éticamente responsables y coherentes con el planeta?, ¿con los que vendrán después? ¿De verdad estamos interesados tanto individual como colectivamente en dejar las cosas mejor de lo que estaban?



Se nos vende la idea de que la extracción, la transformación y demás etapas de la cadena productiva de los recursos son seguras, infalibles, que no va a pasar nada, que todo está bajo control... Nada más alejado de la realidad: el 22 de abril, luego de un incendio se hundió la plataforma Deepwater Horizon, lo que provocó la ruptura de uno de sus pozos extractores. A raíz de ello, diariamente se liberan al mar unos 5 mil barriles de petróleo (¡algunos dicen que pueden ser más de 50.000!), que han contaminado un área marítima de inconmensurables dimensiones, afectado la vida de miles de especies animales y vegetales (sin contar la de los organismos más primitivos), dañado las costas de gran parte de la región y se estima que a la naturaleza le tomará unos cien años recuperarse de los efectos de este solo evento. Más ejemplos: Exxon Valdez, Chernobyl, represa de las Tres Gargantas en China, y más cercanamente Bajo Cauca antioqueño, Tapón del Darién... Hoy, son miles las especies que ya han desaparecido definitivamente como consecuencia de la intervención humana, millones de kilómetros de tierra y selvas que por la explotación inmisericorde de los recursos han quedado inservibles, miles de ríos que fueron inutilizados, fuentes de agua que no podrán volver a usarse, pero más grave aun es que estas situaciones no son cosa antigua, están sucediendo hoy en día, a la vista de muchos y con la indiferencia de todos.

De otro lado, pensemos en el legado a las nuevas generaciones: ¿se imaginan que hubiéramos heredado un planeta extremadamente caliente, cuyos mares están aumentando su nivel a la par que cada vez causan más estragos, un planeta que casi no tenga regiones boscosas, plagado de basuras o que se conozcan los animales solo por las fotos que se tenían de antaño? Nuestro actual estilo de vida, vertiginoso, que hedonísticamente solo apunta a la comodidad y al confort, lleno de vehículos y de artículos cada vez más efímeros en su uso pero más durables en el tiempo, insaciable para consumir recursos que parecieran ilimitados y renovables espontáneamente, deja tras de sí, y como legado a los que vendrán próximamente, una estela de desechos que tardará cientos o miles de años en descomponerse: chatarra, material contaminante en aguas, suelos y aires y afectación perenne de la biota.



Para ir cerrando estas reflexiones y dejar abierta la discusión ética que nos convoca en este texto, nos alindaremos con el concepto de que no existe una supremacía del ser humano sobre las demás especies, que vamos juntos en esta barca que deambula por la Vía Láctea y que, queramos o no, compartimos bastante material genético con otras especies (y las mismas bases de la vida en nuestro ADN con todas), y más importante aún: que estamos en completa interdependencia con todo lo que habita o está en el planeta, y muy posiblemente, como lo propone la cosmofísica, con lo que está por fuera del mismo.

El asumir un principio de igualdad y de no dominancia sobre lo demás nos sitúa en una posición más humilde, más pacífica, más respetuosa y, obviamente, más ética. Para ello deberíamos recordar que, si bien somos una "especie afortunada" con un gran acervo evolutivo, también es menester recordar que se cuentan por millares las derivas de la evolución, todas ellas también "afortunadas" a su manera, y que somos prácticamente los últimos en llegar al gran ecosistema planetario. Como *Homo sapiens* tendremos, a lo sumo, unos cincuenta mil años, una pequeñez comparado con lo que llevan sobre la tierra los elefantes, o los helechos, y ni qué decir de las montañas o los ríos. Como recién llegados no debemos tampoco olvidar que, como ecosistema mirado en conjunto, la tierra para su equilibrio no nos necesita como especie, y que han sido más las alteraciones a dicho equilibrio que los aportes que hemos dado. Así que, éticamente hablando, no le vendría mal a la humanidad un poco de humildad, de más integración y verdadero respeto a las demás especies y al medio ambiente.

Como en las otras entregas presentamos un material para la reflexión. En esta ocasión se trata de La Carta de la Tierra, un documento redactado por un grupo de expertos internacionales, luego de una vastísima consulta con pueblos de todo el mundo. En ella se plantean los retos ambientales de todo el planeta, así como el desarrollo sostenible dentro del mayor espacio ético con las especies y los recursos. La Carta fue avalada por la Unesco y firmada en París en marzo de 2000.



LA CARTA DE LA TIERRA

PREÁMBULO

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que

nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La situación global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos,

políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad Universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza. Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.



PRINCIPIOS

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad

a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.

b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.

b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.

b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.

- b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.
- c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.
- d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.
- e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.
- f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

- a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
- b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.
- c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.
- d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
- e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.



7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

- a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
- b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
- c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
- d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.
- e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.
- f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido

- a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.
- b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.
- c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental

- a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.
- b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.



11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.

d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia

a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.

b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.

d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.

f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

- a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.
- b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.
- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.
- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
- c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.
- f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.



EL CAMINO HACIA ADELANTE

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial

para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

Integrantes del Grupo Etices

Francisco Luis Ochoa J. M.D., Mg. en Epidemiología

Jhon Wilson Osorio. Historiador, Esp. en Educación

Jhon Mauricio Taborda. Filósofo, Mg. en Filosofía

Santiago Henao V. M.V., Doctorando en Bioética

Jorge Humberto Molina O. Lic. en Filosofía y Letras. Esp. En Hermenéutica literaria

Mario Fernando Arenas. Antropólogo. Esp. en Hermenéutica literaria

Luis Fernando Toro P. M.D. Mg. en Epidemiología

José Rodrigo Zapata. Historiador, Mg. en Historia

Juan Pablo González. M.D., Esp. en Pediatra

Diego Marfín Buitrago B. Abogado, Esp. en Docencia Investigativa

Eugenio Arrieta P. Psicólogo, Doctorando en Filosofía

Contactos

fochoa@ces.edu.co

jwosorio@ces.edu.co

jtaborda@ces.edu.co

Referencia de imágenes

Portada imagen tomada de acuerdo a las condiciones de copia y distribución

del Diario 20 minutos: (www.20minutos.es) en: http://www.20minutos.es/galeria/2518/0/15/?usg=__2s-KnswrQeyhri8axWk-BG6x-a0=&h=400&w=610&sz=52&hl=es&start=21&itbs=1&itbnid=leeVo3Jt-ZY-vM:&itbnh=89&itbnw=136&prev=/images%3Fq%3Dpajaros%2Bcontaminados%2Bcon%2Bpetroleo%26start%3D20%26hl%3Des%26sa%3DN%26gbv%3D2%26ndsp%3D20%26tbs%3Disch:1

Página 4 tomada de: (www.boston.com) en: http://www.boston.com/bigpicture/2010/06/caught_in_the_oil.html?

Página 6 tomada de: (www.treehugger.com) en: <http://www.treehugger.com/how-polluted-beach-pollution-nrdc-report.jpg>

Páginas 11 y 13: Fotos del autor.

Otras imágenes del interior tomadas del banco de fotografías adquirido por la Universidad CES: www.ingimage.com

El uso de estas imágenes se hace única y exclusivamente para fines académicos

ETICES

Boletín de Bioética

Ética y medio ambiente



Boletín trimestral de Bioética
Facultad de Medicina y Departamento de Humanidades
Grupo de Investigación ETICES
Volumen 2, número 2
Abril - Junio de 2010



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007

ISSN: 2145 - 3373